

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

N.° 000107-2026/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y ENCARGATURAS Y ENCARGA CARGOS DE CONFIANZA

Lima, 29 de mayo de 2026

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, mediante las Resoluciones de Superintendencia N.°s 193-2017/SUNAT, 078-2019/SUNAT, 000261-2023/SUNAT, 000200-2024/SUNAT, 000004-2025/SUNAT, 000292-2025/SUNAT, 000327-2025/SUNAT, 000369-2025/SUNAT, 000009-2026/SUNAT y 000023-2026/SUNAT se designó y encargó a diversas personas en cargos de unidades de organización dependientes de la Superintendencia Nacional y de la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas;

Que, se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas de las designaciones y encargaturas a las que se hace referencia en el considerando precedente y encargar a las personas que asumirán algunos cargos de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N.° 27594 y el literal g) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dejar sin efecto, a partir del 1 de junio de 2026, las designaciones y encargaturas en los cargos que se detallan en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución, dándoseles las gracias por la labor realizada.

Artículo 2.- Encargar, a partir del 1 de junio de 2026, a las personas que asumirán los cargos de confianza que se detallan en el Anexo 2 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.

JAVIER EDUARDO FRANCO CASTILLO
Superintendente Nacional
**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA**